



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 DIC. 2008

RES.H.N° 1730-08

Expte. N° 5.089/08

VISTO:

La nota N° 4064 mediante la cual, la Directora y el Secretario del I.E.I.His., solicita autorización para la realización de las: "**1ª JORNADAS DE HISTORIA DE LOS SISTEMAS FISCALES**", y;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas contarán con la participación de prestigiosos investigadores nacionales e internacionales y cooperarán en su organización docentes de otras universidades que investigan el tema objeto de las jornadas;

Que las mismas se llevarán a cabo los días 27 y 28 de agosto de 2009;

Que se adhieren a ésta organización la Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Tucumán, Instituto de Investigaciones Económicas y PICTo N° 36807;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 18/11/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las "**1ª JORNADAS DE HISTORIA DE LOS SISTEMAS FISCALES**", las que se llevarán a cabo los días 27 y 28 de Agosto de 2009.

ARTICULO 2°.- CONFORMAR el Comité Académico con los **docentes**: Luis Alvero (Universidad Nacional de Catamarca), Eduardo Antonelli (Universidad Nacional de Salta), Magdalena Bertino, (Universidad de la República de Uruguay), Reto Bertoni (Universidad de la República Uruguay), Daniel Campi (Universidad Nacional de Tucumán), Félix Converso (Universidad Nacional de Córdoba), Luis Coria (Universidad Nacional de Cuyo), Claudia Herrera (Universidad Nacional de Tucumán), María Fernanda Justiniano (Universidad Nacional de Salta), Wilma Pérez (Universidad Federal de Sao Paulo), Andrés Santilli (Universidad de Buenos Aires), Roberto Schmitt (Instituto Ravignani) y María Elina Tejerina (Universidad Nacional de Salta).





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

1730-08

ARTICULO 3°.- CONFORMAR el Comité Organizador con los **docentes:** Luis Alvero, Eduardo Antonelli, Rosana Flores, Claudia Herrera, Liliana Hurtado, María Fernanda Justiniano, Ana Josefina Rey, Fernando Romero, Miguel Nina, Gustavo Parrón, Héctor Ramírez, María Elina Tejerina, Alejandra Soler, Marcelo Sutara y Alejandro Wayar.

ARTICULO 4° .- FIJAR los siguientes aranceles: Ponentes \$ 150,00 (PESOS: CIENTO CINCUENTA) y Asistentes \$ 50,00 (PESOS: CINCUENTA)

ARTÍCULO 5°.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de ésta Universidad y comuníquese a los docentes integrantes de los Comité Académico y Organizador, Secretaría Académica de la Facultad y Centro de Estudiantes.-
gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.